

G-001-2022

VISTO BUENO

Puerto Cortés, Cortés

A: *DR. CARLOS ARTURO BUESO CHINCHILLA*
GERENCIA GENERAL
EMPRESA NACIONAL PORTUARIA

DE: *LIC. LUCILA MIROSLAVA DEL CID LÓPEZ*
CPC número: 0170

FECHA: *07 de marzo del 2022*

En respuesta a su solicitud del 07 de marzo del 2022, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

MODIFICACION No.2 POR AMPLIACION DEL MONTO (MAYOR AL 10%) Y PLAZO DE VIGENCIA AL CONTRATO No.01/2022 referente a la “CONTRATACION DEL SERVICIO DE REMOLCAJE PARA LA REALIZACION DE MANIOBRAS DE ATRAQUE Y DESATRAQUE DE BUQUES EN PUERTO CORTES Y OMOA” proceso No.ENP-CD-GC-02-2021.

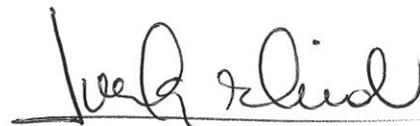
Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Sinceramente,

Firma:



Nombre: *LUCILA MIROSLAVA DEL CID LÓPEZ*

Número: *0170*



Lista para aseguramiento de la calidad de la solicitud de modificación de contrato mayor al 10%

FCPC-18		Numero de revisión (del mismo proceso):			Versión 1.0
Código de proceso:	ENP-CD-GC-02-2021		Observaciones: MODIFICACION No.2 por AMPLIACION DEL MONTO (MAYOR AL 10%) Y PLAZO DE VIGENCIA AL CONTRATO No.01/2022		
Nombre del proceso:	CONTRATACION DEL SERVICIO DE REMOLCAJE PARA LA REALIZACION DE MANIOBRAS DE ATRAQUE Y DESATRAQUE EN PUERTO CORTES Y OMOA.				
Tipo de aseguramiento:	MODIFICACION No.2 AL CONTRATO 01/2022				
Institución:	EMPRESA NACIONAL PORTUARIA				
Gerencia administrativa:	GERENCIA CENTRAL				
Descripción de la actividad	Documento de respaldo	Si	No	Folio(s)	Observación
1.- Verificación del cumplimiento de actuaciones previas					
El proceso se encuentra en el pacc debidamente publicado en HonduCompras.	Id de línea pacc en HonduCompras.	X		No.252	
El proceso tiene vinculación con el poa y presupuesto.	POA y presupuesto.	X		No.253	
El proceso y sus enmiendas fueron publicados debidamente.	Copia del diario donde fue publicado.	X		No.254	Publicado en Honducompras
2.- Solicitud de la unidad requirente					
Dispone de especificaciones Técnicas y presupuesto.	Especificaciones y presupuesto remitidas por unidad técnica con visto bueno del jefe.	X		No.255	Del Folio No.255 al 262
El proceso fue debidamente publicado en el módulo de difusión de HonduCompras	Captura de pantalla.	X		No.254	
Fue publicado el contrato en el módulo de contratos de HonduCompras.	Captura de pantalla.	X		No.263	
3.- Revisión de requisitos fundamentales:					
La modificación tiene disponibilidad presupuestaria.	Oficio de revisión de disponibilidad presupuestaria	X		No.264	Del Folio No.264 al 265
Fue presentada la opinión fundada del supervisor art.217 RLCE	Informe específico de opinión fundada del supervisor sobre la modificación o alteración que indique que se refiere a obras accesorias o complementarias del proyecto y no está relacionada con objeto o materia diferente del originalmente previsto.	X		No.266	Del Folio No.266 al 270.MEMORANDO OP-126-2022
La modificación no está relacionada con objeto o materia diferente del originalmente previsto art. 205 RLCE	Informe técnico de la unidad ejecutora justificando que no está solicitando cambios en la naturaleza y características si no obras accesorias o complementarias del proyecto original.	X		No.266	Del Folio No.266 al 270
Entendiendo la naturaleza lo que comprende en cada una de las especialidades de obra pública contenidas en el Documento estándar de licitación Precalificación de Contratistas para la Construcción de Obras Públicas; características como las especificaciones técnicas (medidas, pesos, factores de calidad, etc.); obras accesorias o complementarias que forman parte integral para el funcionamiento de la obra civil. Para que concurren estas circunstancias debe ser ejecutada en el mismo espacio geográfico. ¿está la modificación ajustada a la LCE y su reglamento?		X		No.266	Del Folio No.266 al 270
Solicitante del aseguramiento de la calidad				Comprador público certificado	
Nombre: CARLOS ARTURO BUESO CHINCHILLA				Nombre: LUCILA MIROSLAVA DELCID LOPEZ	
Cargo: GERENTE GENERAL ENP				CPC N° 0170	
FECHA: 07 DE MARZO DEL 2022				FECHA:07 DE MARZO DEL 2022	
FIRMA:				FIRMA:	



000000232